

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

36976 *Anuncio de la Dirección de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto eléctrico denominado "Ampliación de la subestación Mácher 66 kV", con número de expediente AT24/038.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 12 de diciembre de 2024, de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Ampliación de la subestación Mácher 66 kV", (número de visado GC115599/00, de fecha 10 de diciembre de 2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental).

Término municipal afectado: Tías (Lanzarote)

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 682.861,00 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto de este proyecto consiste en la ampliación subestación Mácher 66 kV tipo AIS con configuración de simple barra (pasará a simple barra partida tras el alcance a ejecutar) y la reubicación de las líneas 66 kV Mácher - Tías 2 y Callejones – Mácher, quedando de la siguiente forma:

Línea	Origen	Final	Sección	Longitud
Tías 2	Terminal flexible SE Mácher	Terminal GIS S.E. Tías	RHZ1-RA+2OL(AS) 36/66 kV 1X1000KA+H135	0,119 km
Mácher 1	Terminal exterior (apoyo T-2)	Terminal flexible SE Mácher	RHZ1-RA+2OL(AS) 36/66 kV 1X1000KA+H135	0,083 km

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación concreta e individualizada de bienes o derechos en relación con el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la

oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, Calle León y Castillo, número 200, (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org, en el Ayuntamiento de Tías o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- El proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=84416527-b3d6-4e28-bebc-dc6b594ca077>

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos

Ampliación de la subestación Mácher 66 kV

Relación de bienes y derechos

Tías - Lanzarote (Las Palmas)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Ocupación servidumbre temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal Edistribución Redes Digitales, Sociedad Limitada Unipersonal	35028A01600070	16	70	14.806	958	122	Rústico (Agrario)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 2025.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A250046312-1